



PAÍSES BENEFICIARIOS DE LAS VISAS EN ARRIBO EN PARAGUAY

Según la [Resolución N° 1385/12](#) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

Australia 	Nueva Zelanda 
Canadá 	Qatar 
Estados Unidos de América 	

Los nacionales oriundos de los Estados arriba mencionados, que deseen ingresar al Paraguay bajo la categoría “no residente”, podrán optar por solicitar la VISA EN ARRIBO, una vez que lleguen al territorio nacional.

Las VISAS EN ARRIBO se tramitan en la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores habilitada para el efecto, ubicada en el Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi" de Paraguay, abonando la tasa correspondiente. Las mismas tienen validez de hasta noventa (90) días.